

Entrevista Una empresaria de A Fonsagrada gana un pleito a la SGAE en el Tribunal de Estrasburgo **L4**

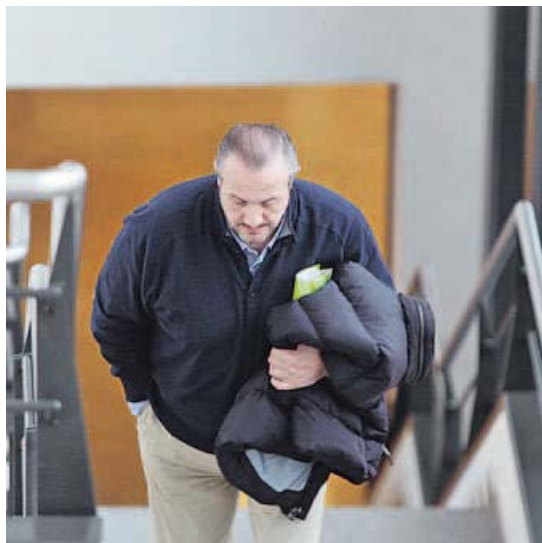
Los mayoristas de farmacia, otra denuncia más en el caso Campeón

Demandaron a los boticarios ahora arruinados que surtían a Dorribo

DOLORES CELA
LUGO / LA VOZ

Mayoristas de productos farmacéuticos que sirvieron medicamentos a las farmacias que formaban parte de la red de Dorribo emprendieron acciones judiciales contra los titulares de las boticas por impago de pedidos. Las cantidades en muchos casos superan el millón de euros de forma individual. Los problemas con los pagos, que habían delegado en el principal imputado en el Caso Campeón, comenzaron, según los propios farmacéuticos, que presentaron una querrela criminal contra él, en octubre del año 2010. A partir de esa fecha comienzan a generarse facturas con vencimientos a 60, 90 y 120 días, que no se llegan a pagar.

Fuentes consultadas del sector farmacéutico ponen en duda que los profesionales que firmaron el contrato en cuentas de participación no sospecharan del negocio de Dorribo. Se basan en las cantidades desorbitadas de medicamentos que llegaban a sus boticas y el tipo de fármaco del que se trataba. Generalmente coincidía con los de mayor demanda en el mercado paralelo, es decir, para la exportación a países del primer mundo. Entre ellos figuraban algunos que se utilizan en tratamientos psiquiátricos.



Dorribo en una de sus múltiples visitas al juzgado. ÓSCAR CELA

Las mismas fuentes aseguran que el tipo de medicamentos demandado por Jorge Dorribo no suelen ser los de mayor demanda de las mutuas o para botiquines de empresas, flotas de barcos o ONG. Los farmacéuticos en la querrela criminal presentada aseguran que cuando Dorribo les expuso el proyecto en el año 2009 les dijo que su intención era comprar una red de farmacias, con licenciados como titulares, para conseguir medicamentos con este destino.

Fuentes vinculadas al sector señalaron que las farmacias solamente pueden despachar medicamentos a particulares. Resulta cuando menos sorprendente que la trama no se desatara hasta la detención del empresario lucense, en el mes de mayo, entre otras razones porque los mayoristas están obligados, por contrato, a facilitarles a los fabricantes el destino de la mercancía que les sirven. Estos no saben en concreto a qué farmacia van destina-

dos porque la identificación de esta figura en un código encriptado, pero sí controlar la cantidad que adquieren de determinados productos. En esta actividad, tanto mayoristas como minoristas, saben cuáles son los fármacos de mayor demanda en el mercado paralelo.

Los farmacéuticos, según el contrato con Tramipharma, participaban del reparto de los beneficios generados por el negocio. El porcentaje que tenían reconocido era el 20%, frente al 80% que le correspondía al partícipe (la empresa de Dorribo). Tenían asignada una cantidad mensual, a modo de adelanto de los beneficios y a finales de año, en función del balance de resultados estaba estipulado que ajustaran la cantidad. Eso sí, tenían asegurado un mínimo de 20.000 euros, que cobraban en el primer trimestre del año siguiente.

Dorribo declaró ayer

Jorge Dorribo volvió ayer nuevamente a comparecer ante los órganos de justicia ayer por la mañana. Lo hizo ante la titular del Juzgado de Instrucción número tres, que investiga el caso Campeón. En los últimos días frecuentó los juzgados en los diferentes frentes que mantiene abiertos, tanto en la vía penal, como en la civil y en la mercantil.

MUNICIPAL L3

Un informe sorpresa se coló en el pleno para aprobar el presupuesto

POLÍTICA L2

Orozco sugiere a Besteiro que no se apure y que se centre en la Diputación

SUCESO L5

Desmontan el escaparate de una tienda de la Praza Maior para solo robar 250 euros

MONTAÑA L7

Polémica por el tránsito de coches por las calles peatonales de O Cebreiro

CULTURA L12

Agotadas las entradas y largas colas en la Mostra de Teatro

Mala imagen

EL ADARVE Ya es habitual que caiga un poco de nieve, o simplemente

que anuncian la posibilidad, y uno de los lugares más emblemáticos de Galicia, O Cebreiro, se llena de turistas con niños a la búsqueda del copo de nieve. Lo que es bueno para los negocios del núcleo antiguo puede resultar peligroso para los viandantes y peregrinos. Las calles no están acondicionadas para coches. Evitemos desgracias.

CRÓNICA UNA QUERRELA QUE DESVELA LA TRAMA

Un «valija» desde Lugo que recogía pedidos en las boticas

D.C. LUGO / LA VOZ

Jorge Dorribo, según los farmacéuticos que se querellaron contra él, enviaba desde Lugo a una persona, a la que denominan «valija», —tiene nombres y apellidos, y figuran en el escrito entregado en el Juzgado de Instrucción número 1— a recoger los medicamentos a las farmacias que formaban parte

de la red. Las cantidades suministradas eran elevadas y según aseguran, por ello despertaron sospechas de la inspección sanitaria. Pero, eso fue a partir de la detención de Dorribo.

Tramipharma, según el contrato en cuentas de participación suscrito en su día entre los farmacéuticos y Dorribo, se hacía cargo de todos los gastos que generaba la farmacia y que in-

cluían el pago a los proveedores, los suministros, los salarios, las deudas e incluso las sanciones administrativas.

Los farmacéuticos, según hacen constar, solamente tenían que encargarse de que las facturas y albaranes llegaran a Nupel para contabilizar y pagar. Ellos se desentendían de la contabilidad, de la gestión e incluso de la administración. Era un buen

negocio, que parecía sin riesgo.

Dorribo, según quienes ahora se querellan contra él, les informó que todos los años serían sometidos a una auditoría para que quedara constancia de que todo se hacía en función del acuerdo suscrito en su día, sin embargo, en los dos años que duró la relación entre las partes, no tuvieron constancia de que se realizase ninguna.